UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 117 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 29 MAR. 2021

VISTOS:

El expediente administrativo sobre oficialización del XXI Congreso Nacional de Estudiantes de Biología - CONEBIOL Ayacucho 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 7° de la Ley Universitaria N° 30220, son funciones de la universidad:

7.1 Formación profesional.
7.2 Investigación.
7.3 Extensión cultural y proyección social.
7.4 Educación continua.
7.5 Contribuir al desarrollo humano.
7.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

Que, resulta procedente oficializar el XXI Congreso Nacional de Estudiantes de Biología - CONEBIOL Ayacucho 2021, organizado por la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a realizarse del 05 al 09 de abril de 2021;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- OFICIALIZAR el XXI Congreso Nacional de Estudiantes de Biología - CONEBIOL Ayacucho 2021, organizado por la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a realizarse del 05 al 09 de abril de 2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 117 -2021-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias Biológicas
Escuela Profesional de Biología
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Archivo

YWVJ/ccz